MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
Administración: "Santaní para Todos" 2015-2020
San Estanislao - San Pedro
Tel.: 0343-420254 – RUC: 80005553-5
E-mail: municipalidadsanestanislao@gmail.com

ADENDA Nº 01/2021

San Estanislao, 19 de marzo 2021

REFERENCIA: CONTRATACION DIRECTA PARA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LOS BARRIOS NIÑO JESUS Y 8 DE DICIEMBRE – ID Nº 396617

POR LA CUAL SE REALIZA MODIFICACIONES AL LLAMADO DE REFERENCIA:

1. **PBC, referente a años de experiencia, queda vigente lo siguiente:**

f) Experiencia específica en obras

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un **3 (tres) contratos,** durante los últimos **3 (tres) años**, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. *(a)* A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un **70%** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el 25% del requisito mínimo	Debe cumplir con el 40% del requisito mínimo	Completar los **Formulario N° 4**
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período **2018, 2019 y 2020** en las siguientes actividades clave: **Construcción de Empedrado.**	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el 25% del requisito mínimo	Debe cumplir con el 40% del requisito mínimo	Completar los **Formulario N° 2 y 5**

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
Administración: "Santaní para Todos" 2015-2020
San Estanislao - San Pedro
Tel.: 0343-420254 – RUC: 80005553-5
E-mail: municipalidadsanestanislao@gmail.com

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:
Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

1.	Constancia de RUC emitida por la SET.
2.	Patente comercial vigente a la fecha de apertura.
3.	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
4.	Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
5.	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada, en caso de contrato con Instituciones Públicas se deberá presentar Código de Contratación emitido de la DNCP.
6.	Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO U.O.C

C.P. MARIA LOURDES OCAMPOS
RESPONSABLE DE U.O.C